



Medellín, 09 de febrero de 2024

ADENDA N°3 SPVA 2024-3

Mediante la presente adenda se modifica el cronograma del proceso de selección de SPVA No. 2024-3 cuyo objeto es “**Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos por la ESU para la atención de sus necesidades y/o de sus clientes**”, el cual quedará así:

(En rojo se encuentran las modificaciones realizadas)

1. Se modifica el numeral 7.2.8 Experiencia específica, así:

De los contratos aportados para la Experiencia General, al menos uno (1) **deberá ser con una entidad pública en el que acredite experiencia** en operación logística y/o atención de eventos en al menos una subregión del departamento de Antioquia diferente al Valle de Aburrá y deberá tener cuantía igual o superior a cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.

Los demás componentes del proceso de selección permanecen sin modificación alguna.

Comité evaluador.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co

